

POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

1. Declaración de la Política

ARPATEL SISTEMAS & CO S.A.S., que opera comercialmente bajo la marca **IGNOTO TECHNOLOGY**, reconoce la importancia de proteger la información confidencial y los datos personales de sus clientes, colaboradores, proveedores, aliados estratégicos y demás partes interesadas. La presente Política de Confidencialidad establece los lineamientos para garantizar el adecuado manejo, protección, almacenamiento, acceso y uso de la información confidencial generada o administrada por la empresa, conforme a la normativa vigente en la República de Colombia y a las buenas prácticas internacionales de seguridad de la información.

2. Objetivo

Establecer los principios, responsabilidades y procedimientos para proteger la información confidencial y los datos sensibles que sean conocidos, utilizados o administrados por **ARPATEL SISTEMAS & CO S.A.S.**, garantizando su uso adecuado, evitando su divulgación no autorizada y asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

3. Alcance

La presente política aplica a:

- Directivos
- Empleados
- Contratistas
- Consultores
- Proveedores
- Clientes
- Aliados comerciales

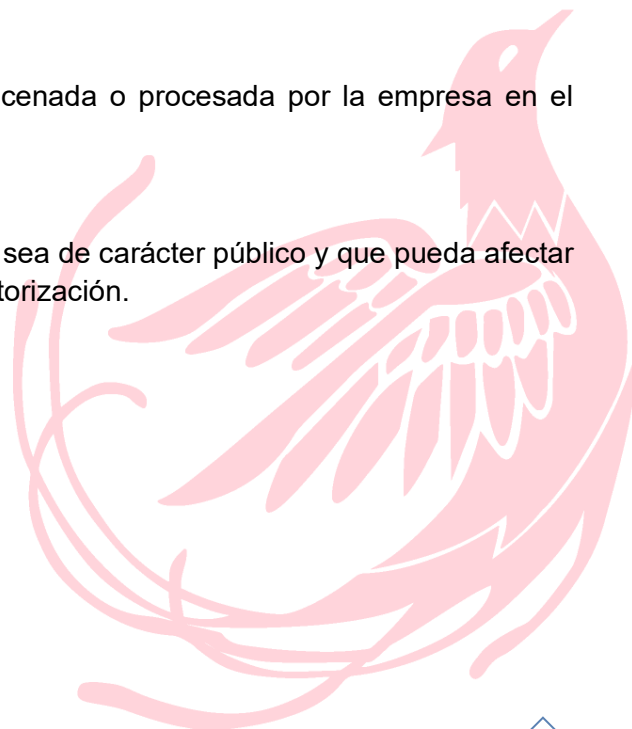
Asimismo, aplica a toda información generada, recibida, almacenada o procesada por la empresa en el desarrollo de sus actividades.

4. Definición de Información Confidencial

Se considera Información Confidencial toda información que no sea de carácter público y que pueda afectar los intereses de la empresa o de terceros si es divulgada sin autorización.

Incluye, entre otros:

- Datos personales de clientes, empleados o proveedores
- Información financiera o contable
- Contratos y acuerdos comerciales
- Bases de datos
- Información técnica o tecnológica
- Código fuente o desarrollos de software
- Documentación estratégica o planes de negocio
- Información de proyectos o clientes



5. Principios de Confidencialidad

La empresa se compromete a garantizar la protección de la información bajo los siguientes principios:

Legalidad. El tratamiento de la información se realizará conforme a la legislación colombiana vigente.

Finalidad. La información será utilizada únicamente para los fines para los cuales fue suministrada.

Seguridad. Se adoptarán medidas técnicas, administrativas y organizacionales para proteger la información contra pérdida, acceso no autorizado, alteración o divulgación.

Confidencialidad. Todas las personas que tengan acceso a información confidencial deberán mantener reserva sobre la misma incluso después de finalizar su relación contractual con la empresa.

6. Obligaciones de la Empresa

ARPATEL SISTEMAS & CO S.A.S. se compromete a:

- Implementar controles de seguridad física y digital para proteger la información.
- Limitar el acceso a la información únicamente al personal autorizado.
- Adoptar medidas de protección en los sistemas informáticos y bases de datos.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de protección de datos personales.
- Capacitar a su personal sobre el manejo responsable de la información.

7. Obligaciones de Colaboradores y Contratistas

Los colaboradores, contratistas y consultores deberán:

- Utilizar la información únicamente para el cumplimiento de sus funciones.
- No divulgar información confidencial sin autorización expresa de la empresa.
- Proteger adecuadamente la información a la que tengan acceso.
- Reportar cualquier incidente de seguridad o acceso indebido a la información.
- Cumplir con los acuerdos de confidencialidad firmados con la empresa.

La obligación de confidencialidad se mantendrá incluso después de finalizada la relación laboral o contractual.

8. Obligaciones de Clientes y Proveedores

Los clientes, proveedores y aliados comerciales que tengan acceso a información confidencial de la empresa deberán:

- Utilizar dicha información únicamente para los fines relacionados con la relación comercial.
- Abstenerse de divulgar o compartir información sin autorización.
- Implementar medidas de protección razonables para evitar el acceso no autorizado.

9. Medidas de Seguridad de la Información

La empresa implementará medidas de seguridad tales como:

- Control de acceso a sistemas informáticos
- Protección mediante contraseñas seguras
- Respaldo periódico de la información
- Uso de herramientas de seguridad informática

- Monitoreo de accesos a información sensible
- Protocolos de recuperación ante incidentes

10. Incidentes de Seguridad

Cualquier incidente relacionado con pérdida, filtración, acceso no autorizado o uso indebido de información deberá ser reportado inmediatamente a la dirección de la empresa para la adopción de las medidas correctivas correspondientes.

11. Sanciones

El incumplimiento de la presente política podrá dar lugar a:

- Medidas disciplinarias internas
- Terminación del contrato laboral o comercial
- Acciones legales conforme a la legislación vigente

12. Vigencia y Actualización

La presente Política de Confidencialidad entrará en vigencia a partir de su publicación y podrá ser actualizada por ARPATEL SISTEMAS & CO S.A.S. cuando sea necesario para ajustarse a cambios normativos, tecnológicos o organizacionales.

Elaboro	Reviso	Aprobó	versión	Fecha	Cambio
Javier Vasquez	Asamblea	Asamblea	1	12-01-2026	Creación del documento